



CAAAREM
CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE AGENTES ASESORIALES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

aamx
ASOCIACIÓN AMERICANA DE AGENTES MEXICANOS

G-0342/2021

México D.F., a 30 de Agosto de 2021

Resolución Final del procedimiento administrativo de examen de vigencia de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de tubería de acero al carbono con costura longitudinal recta originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia.

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

Hacemos de su conocimiento que la Secretaría de Economía publicó en el D.O.F. del 30/08/2021, la Resolución citada al rubro, **cuya entrada en vigor será al día siguiente de su publicación**, como se indica a continuación:

Producto: Acero al carbono con costura longitudinal recta	
Fracciones arancelarias	7305.11.02 y 7305.12.02 de la TIGIE, o por cualquier otra.
País de origen	Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia,
Tipo de Resolución	Resolución Final del procedimiento administrativo de examen de vigencia
Resolución de la autoridad	<ul style="list-style-type: none"> Se declara concluido el procedimiento administrativo de examen de vigencia de las cuotas compensatorias. Se prorroga la vigencia de las siguientes cuotas compensatorias temporales y definitivas por 5 años más, contados a partir del 28 de mayo de 2020: de 6.77% para las importaciones provenientes de Berg Europe Holding Corporation, de 4.04% a las importaciones provenientes de Berg Steel Pipe Corporation y de 25.43% para las importaciones provenientes de las demás exportadoras de los Estados Unidos. Los importadores no estarán obligados al pago de las Cuotas Compensatorias, si comprueban que el país de origen de la mercancía es distinto a Estados Unidos.
Antecedentes	<ul style="list-style-type: none"> D.O.F 27/05/2005 Resolución final de la investigación antidumping. D.O.F 18/11/2011 Primer examen de vigencia de cuota compensatoria. D.O.F 11/07/2016 Segundo examen de vigencia de cuota compensatoria. D.O.F 28/08/2019 Aviso de vigencias de cuotas compensatorias. D.O.F 30/04/2020 Resolución por la que se declaró el inicio del procedimiento administrativo del examen de vigencia de las cuotas compensatorias.

La Resolución se encuentra disponible en la Base de Datos CAAAREM para su consulta.

ATENTAMENTE

RUBEN DARIO RODRIGUEZ LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA

LRV/UMB/JRHH

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor, se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.